



**MODIFICA PATENTE COMERCIAL
PROVISORIA A DEFINITIVA.**

DECRETO ALCALDICIO N° 2472-1

QUILLON, 29 JUN 2018

VISTOS:

- .1.- Solicitud de cambio de patente comercial provisoria a definitiva de la Sociedad Médica y Quinésica Parada y Jara Ltda., RUT. N°76.857.794-3
- 2.- Decreto Alcaldicio N°2181 de fecha 08/06/2018 en la que se aprueba patente comercial provisoria.
- 3.- Ley de rentas municipales D.L N°3.063 de 1979 y su última modificación ley N° 19.609 de junio de 1999;
- 4.- Decreto alcaldicio N°4.080 de fecha 05 de diciembre de 2017, que aprueba presupuesto para el año 2018;
- 5.- Decreto alcaldicio N°1.133 de fecha 23 de marzo de 2018 que delega atribuciones con facultad de firma a directores que indican
- 6.- Decreto alcaldicio N°1.753 de fecha 08 de mayo de 2018 que rectifica y complementa decreto alcaldicio N°1.133/2018
- 7.- Sentencia de proclamación de alcalde N° 17 de fecha 30 de noviembre de 2016, del tribunal electoral del Biobío
- 8.- La Ley N° 18.695 **Orgánica Constitucional de Municipalidades**, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **Modifíquese** patente comercial provisoria a definitiva de la Sociedad Médica y Quinésica Parada y Jara Ltda, **RUT N°76.857.794-3**, con dirección comercial en calle Francisco Unzueta N°218 de la comuna de Quillón, la cual tendrá giro comercial de: **SERVICIOS MÉDICOS**.
- 2.- **Apliquese** los cobros correspondientes a la Patente Municipal, de acuerdo al Art. 24 Ley de Rentas Municipales D.L N°3.063 y Derecho de Aseo y derecho de propaganda.
- 3.- Remítase copia del presente Decreto a la Unidad de Inspección Municipal de la Ilustre Municipalidad de Quillón.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GVN/LSS/lss

Distribución

- Secretaría Municipal
- Rentas y Patentes
- Administración Municipal



VLADIMIR PEÑA MAHUIZER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"